



RESOLUCION R-N° 0802-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 AGO 2025

Expte. N° 17.777/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0051-2025 de fecha 21 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicho acto administrativo se prorroga la designación de profesionales que conforman la estructura organizativa de la ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con la retribución que en cada caso se indica, a partir del 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva disposición, debiendo realizar las funciones y cumplir con las obligaciones establecidas en el Anexo de la Resolución R-N° 2341-2023.

QUE dichas prórrogas se efectuaron de la siguiente manera: Ángel Rafael LAPADULA como Director, Juan Ignacio SÁENZ como Director Asistente, Luis Alberto VILLEGAS como Coordinador de Orquesta y Pedro DEL VAL como Copista/Archivista.

QUE a fs. 107 la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA informa el cede de funciones de los mencionados profesionales a partir del 1° de junio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de las personas que se detallan a continuación, en los cargos que en cada caso se consignan, que conformaban la estructura organizativa de la ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con efecto al 1° de junio de 2025:

- Ángel Rafael LAPADULA, DNI N° 27.175.965, en el cargo de DIRECTOR, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- Juan Ignacio SÁENZ, DNI N° 33.236.059, en el cargo de DIRECTOR ASISTENTE, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- Luis Alberto VILLEGAS, DNI N° 35.264.992, en el cargo de COORDINADOR DE ORQUESTA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.
- Pedro DEL VAL, DNI N° 36.345.621, en el cargo de COPISTA/ARCHIVISTA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer los servicios prestados por los Sres. Ángel Rafael LAPADULA, Juan Ignacio SÁENZ, Luis Alberto VILLEGAS y Pedro DEL VAL, mientras desempeñaron funciones en la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTIN PINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA